

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.119, titulado «Cambio de cubierta en hangar de talleres de puesta a punto y pintura Maestranza Aérea de Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.119, titulado «Cambio de cubierta en hangar de talleres de puesta a punto y pintura Maestranza Aérea de Madrid», por un importe total máximo de 8.650.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Cuartel General del Ejército del Aire), Moncloa, número 1, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a pesetas 173.000.

El plazo de ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de septiembre próximo, a las doce horas, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección, en el Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid, el día 2 de octubre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de agosto de 1979.—El Secretario de la Junta Económica.—4.423-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.123, titulado «Reparación general del edificio aulas en la Escuela de Transmisiones (Antigua Escuela de I. A.), en Cuatro Vientos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.123, titulado «Reparación general del edificio aulas en la Escuela de Transmisiones (antigua Escuela de I. A.), en Cuatro Vientos», por un importe total máximo de 28.700.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidos en dos anualidades, la primera,

para el presente ejercicio económico, por 24.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1980, por 2.700.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Cuartel General del Ejército del Aire), Moncloa, número 1, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a pesetas 534.000.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de septiembre próximo, a las doce horas, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección, en el Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid, el día 2 de octubre del corriente año, a las once y quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de agosto de 1979.—El Secretario de la Junta Económica.—4.424-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes para los miembros de la Corporación.

Objeto: Contratación de una póliza colectiva de seguro de accidentes para los 24 miembros de la Corporación.

La póliza cubrirá los siguientes riesgos:

- Muerte por accidente, con una indemnización de 4.000.000 de pesetas.
- Invalidez o incapacidad permanente y total por accidente, con una indemnización de 4.000.000 de pesetas.
- Incapacidad permanente y parcial por accidente, según baremo que ofrecerán los concursantes.

Precio: Constituirá el precio del contrato el importe total de las cuotas o primas de la póliza que abonará la excelentísima Diputación Provincial y propondrán los concursantes en sus proposiciones.

Fianza provisional: Será de 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será de 160.000 pesetas.

Plazo: La póliza tendrá un plazo de vigencia hasta el día 30 de abril de 1983, prorrogable por períodos de cuatro años a partir de esa fecha.

Exposición de expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago de las primas, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de una póliza colectiva de seguro de accidentes individuales para los 24 miembros de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, se comprometo a cubrir el riesgo objeto de la contratación con estricta sujeción al pliego de condiciones que le sirve de base, que acepta íntegramente, por la prima de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 16 de agosto de 1979.—El Presidente, Jaime Madruga Martín.—El Secretario general accidental, Juan Manuel de la Torre Jiménez.—4.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos del proyecto de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal.

1. **Objeto:** Realización del trabajo del proyecto de adaptación y revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ciudad Rodrigo, materializado en los documentos que exige la Ley 19/1975, de 2 de mayo.

2. **Tipo licitatorio:** Se señala inicialmente la cantidad de 3.480.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** La redacción del trabajo se desarrollará en tres fases de cuatro meses de duración cada una.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

5. **Garantías:** La garantía provisional que habrán de presentar los licitadores será de 70.000 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo durante el

plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a catorce, conforme al siguiente modelo:

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de los trabajos de adaptación y revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ciudad Rodrigo y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 6.ª y 7.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos a que hace referencia la Base 6.ª del pliego de condiciones.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Ciudad Rodrigo, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—4.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia subasta de las obras del Centro de Salud.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Salud en esta villa, con arreglo al pliego de condiciones, cuyo resumen es el siguiente:

Objeto del contrato: Lo es la contratación mediante subasta de las obras del Centro de Salud de Guardo, según proyecto técnico del Arquitecto don Amador Lamela.

Plazo de ejecución: Será de dieciocho meses. El plazo de garantía será de un año.

Pago: Se efectuará contra certificación presentada y aprobada por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Es de 26.266.150 pesetas, incluyéndose en este precio el importe del proyecto técnico y los honorarios de dirección de obra, que satisfará al contratista.

Garantías: Fianza provisional, 25.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación y con la indicación: «Proposición para la subasta de las obras del Centro de Salud» (de once a catorce horas).

La calificación del contratista será: Grupo J, subgrupo 4.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica de obrar, a efectos de tomar parte en la subasta de las obras de construcción

de un Centro de Salud en Guardo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) para la adjudicación de tales obras.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión de la documentación que exige la legislación vigente para tomar parte como contratista en la subasta de tales obras.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y demás documentos del expediente.

(Fecha y firma, con póliza de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas).

Guardo, 24 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana.

Objeto: Este Ayuntamiento pleno, en sesión de 26 de julio del corriente año, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para adjudicación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de Pontevedra de 1970, redactando un nuevo plan con toda la documentación correspondiente, con sujeción al texto refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346 de 1976, de 9 de abril, al Reglamento de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 2159 de 1978, de 23 de junio, así como cualesquiera disposiciones que puedan dictarse durante la vigencia del contrato, que sean de obligado cumplimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones ha sido expuesto al público, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de fecha 31 de julio de 1979, sin que, durante el plazo de exposición, se haya presentado reclamación alguna.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Se dividirá en tres etapas:

1.ª Redacción del planeamiento, considerada por el equipo adjudicatario del concurso, diez meses; y si hubiera que suspender licencias, a contar desde la fecha del acuerdo municipal, si es que el Ayuntamiento estima oportuno tal suspensión.

2.ª Presentación de la documentación del plan: Plazo máximo ocho meses, para someterlo a aprobación inicial del Ayuntamiento.

3.ª Asesoramiento e informe sobre todas las alegaciones o reclamaciones contra la aprobación inicial hasta conseguir la aprobación definitiva del plan general. Tres meses en cuanto a los informes, y el resto sin plazo por no afectar al concursante.

Fianza: Considerando que el pago de los trabajos se va realizando por etapas, y estando obligado el adjudicatario a entregar los trabajos de cada etapa, pagándose contra trabajo realizado, se fija únicamente la fianza de 150.000 pesetas.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación (Registro General), dentro

del plazo de los treinta días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Exposición del expediente: En el Negociado de Vías y Obras de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente, al de terminación de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, Arquitecto o Ingeniero de Caminos (especificar cuál de las dos profesiones), vecino de, con documento nacional de identidad número, propone realizar los trabajos de revisión del plan de ordenación de Pontevedra, sacados a concurso por acuerdo del Ayuntamiento pleno de y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el precio de pesetas, obligándose a su realización, con sujeción a todas las condiciones y dentro de los plazos previstos, quedando informado de las sanciones en caso de incumplimiento.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario accidental, Carlos Riestra Limeses. 4.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rionansa (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino rural de Cabrojo.

Objeto: Contratar, mediante subasta, la obra de construcción del camino rural de Cabrojo.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 80.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de don, según poder que acompaña debidamente bastantead), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Rionansa para la contratación de la obra de construcción del camino rural de Cabrojo, se compromete a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a los mencionados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad.

Presentación de pliegos: En el Registro del Ayuntamiento de Rionansa hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil, una vez transcurrido otros veinte días hábiles del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación,

procediéndose al nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Rionansa, 14 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

En los días y horas que a continuación se relacionan tendrán lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial las primeras subastas de los aprovechamientos forestales de los montes de propios de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

1. Aprovechamiento de 1.700 hectolitros de fruto de piña de los montes números 75-76-78, La Luisa, Llanillo y Pozuelo. Precio de tasación, 850.000 pesetas. Fianza provisional, 25.500 pesetas. Apertura de plicas, el día 21 de septiembre, a las once horas.

2. Aprovechamiento de 4.500 hectolitros de fruto de piña del monte número 77, Santinos y Santa Marina. Precio de tasación, 2.250.000 pesetas. Fianza provisional, 67.500 pesetas. Apertura de plicas, día 21 de septiembre próximo, a las doce horas.

3. Corta de 972 pinos del monte número 77, Santinos. Precio de tasación, 733.678 pesetas. Fianza provisional, 22.010 pesetas. Apertura de plicas, día 24 de octubre próximo, a las doce horas.

Garantía definitiva: Con arreglo a la media de los límites establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Regirán las condiciones facultativas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 163, de 17 de julio de 1979, y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación hasta la celebración de la subasta.

Presentación de proposiciones: Pueden presentarse en la Secretaría municipal en los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas, desde las diez hasta las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... en su propio (o en el de, cuya representación acredita con poder bastante que se acompaña), enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones

facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el aprovechamiento de, del monte, del Ayuntamiento de Tudela de Duero, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a realizarlo con sujeción estricta a las condiciones de los pliegos.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De resultar desierta alguna de las subastas anunciadas, se celebrará segunda subasta a los veinte días hábiles de celebrada la primera, en los mismos tipos de licitación.

Tudela de Duero, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde, Carlos Palomo Tejero.—4.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.

Objeto: Aprovechamiento forestal en el monte «Amasa-mendia» consistente en 16.543 pinos insignis, con un volumen total de 1.687 metros cúbicos.

Tipo de licitación: Precio de tasación base, 1.551.856 pesetas. Precio índice, 1.939.820 pesetas.

Plazo de ejecución y época en que se realizará el aprovechamiento: En 1979.

Pagos: En cuatro plazos del 25 por 100 cada uno.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta de un lote de productos forestales en el monte «Amasa-mendia», del Ayuntamiento de Villabona, del plan ordinario de 1979, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales de nueve a trece horas durante diez días hábiles a partir del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil del vencimiento del plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Villabona, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de madera de pino del monte número 267, «Vallonés», procedente del incendio que afectó a una superficie arbolada de 663 hectáreas, distribuida en cantones, que se detalla a continuación:

Especie: Pino halepensis.
Cubicación: 6.578 metros cúbicos con corteza, desglosados en cantones.

Tasación: 2.631.200 pesetas.

Precio índice: 3.289.000 pesetas.

Plazo para realizarlo: Un año, a partir de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos, por duplicado, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo y disposiciones del pliego de condiciones obrantes en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional a constituir será del 5 por 100 del precio de tasación, y la definitiva del 10 por 100 de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial.

De no presentarse proposiciones que cubran el precio de tasación, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contados desde el señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de madera de pino del monte número 267, «Vallonés», procedente de incendio, se compromete a tomarlo a su cargo, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijadas.

(Fecha y firma.)

Zuera, 25 de agosto de 1979.—El Alcalde, Andrés Cuartero.—4.402-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-

dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «El Hexágono de Roche», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Comp'lejo Moncloa, Edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 2670/663.

Empresa solicitante: «Productos Roche, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 947, Sección Personas Jurídicas, tomo 13.

Domicilio: Calle Ruiz de Alarcón, 23, Madrid.

Título de la publicación: «El Hexágono de Roche».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.